



**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS**  
**PLAN OPERATIVO ANUAL 2021**  
**AVANCE FÍSICO – FINANCIERO POR ACCIÓN DE CORTO PLAZO**  
**SEGUNDO TRIMESTRE 2021**

Sigla	Acción de Corto Plazo	Área Ejecutora	Nº Op. Esp.	Ponderación	Avance Físico %	Ponderación por Avance Físico	Presupuesto Programado	Presupuesto Ejecutado (p)	Avance Fin. %	Indicador de Eficiencia
1	Formular políticas y normas en materia de Seguridad Social de largo plazo en cumplimiento a la Ley Nº 065 de Pensiones, para mejorar el acceso y garantizar la otorgación de prestaciones y beneficios, efectuando seguimiento permanente a la información del SIP y a las Entidades Gestoras	VPSF DGP	20	10,53	41,33	4,36	3.775.017,72	1.164.825,28	30,86	1,34
2	Fortalecer la soberanía económica llevando adelante el análisis y evaluación constante a las políticas fiscales y monetarias, a la información de la administración y seguimiento a los ingresos y recursos fiscales para programar la ejecución del presupuesto del Tesoro General de Nación y coadyuvar en la generación de información fiscal, de tesorería y de endeudamiento público para la administración sostenible de los recursos públicos de las Entidades Territoriales Autónomas y Universidades Públicas.	VTCP DGAFT DGAPF DGPOF	31	16,32	39,44	6,43	27.514.949,99	8.923.836,08	32,43	1,22
3	Llevar adelante la formulación y aprobación del PGE de manera soberana, por medio del desarrollo de políticas presupuestarias, además brindar información financiera, contable, patrimonial y de ejecución presupuestaria, teniendo además una gestión pública debidamente normada para la adecuada toma de decisiones.	VPCF DGPFP DGCF DGNFP	37	19,47	27,20	5,30	23.697.469,40	7.023.367,41	29,64	0,92
4	Analizar, formular, implementar y evaluar medidas de política tributaria, aduanera y arancelaria, a fin de optimizar el funcionamiento del sistema tributario en el marco de los principios de política fiscal establecidos en la Constitución Política del Estado, orientadas a coadyuvar a la consolidación del modelo económico, social, comunitario y productivo, así como velar el cumplimiento de la normativa tributaria en los diferentes niveles subnacionales.	VPT DGTI DGAAA DGET	20	10,53	33,39	3,51	6.139.242,16	1.931.262,99	31,46	1,06
5	Formular y analizar estrategias para el endeudamiento público interno y externo del Tesoro General de la Nación, que permita la administración de la deuda pública, realizar aportes de capital, transferencias a organismos internacionales y la emisión de Notas de Crédito Fiscal, así como supervisar la constitución y administración de Fideicomisos constituidos por el MEFP.	VTCP DGCP	10	5,26	30,37	1,60	49.919.708,60	2.591.066,70	5,19	5,85



6	Formular y proponer políticas, normas y estrategias para promover la inclusión, estabilidad, desarrollo, transparencia e integridad de los servicios financieros, valores y seguros y efectuar el seguimiento de las mismas para asegurar el logro de sus objetivos	VPSF DGSF	12	6,32	28,25	1,78	3.124.776,25	932.715,90	29,85	0,95
7	Contribuir a promover una gestión plurinacional comprometida con los valores y principios de la CPE, mejorando la gestión en materia de pensiones y servicios financieros, tesorería y crédito público, tributario, presupuestario, jurídico y administrativo del MEFP a través del uso de la planificación como herramienta institucional, además desarrollar un sistema comunicacional directo, fluido y permanente entre las servidoras y servidores públicos del MEFP.	D-VTCP D-VPCF D-VPT D-VPSF DGAA GAB DGPLA DGAJ UCS	40	21,05	29,14	6,14	2.834.931.592,28	18.383850,31	0,65	44,94
8	Automatizar los procesos del sector público para facilitar las transacciones y el registro de información.	VPCF DGSIGIF	11	5,79	39,01	2,26	20.053.383,16	9.757.194,20	48,66	0,80
9	Generar una cultura de transparencia en la gestión pública del MEFP través de una Administración honesta de los recursos del Estado, con acceso a la información pública transparente a la sociedad e implementación de un control de un control interno eficaz para lograr el uso adecuado de los recursos	UT UAI	9	4,74	48,89	2,32	2.935.010,48	938.090,74	31,96	1,53
<b>Total</b>			<b>190</b>	<b>100</b>	<b>35,23</b>	<b>33,69</b>	<b>2.972.091.150,04</b>	<b>51.646.209,61</b>	<b>1,74</b>	<b>20,27</b>

(p) La información de ejecución presupuestaria es preliminar.

Nº Op. Esp.: Número de Operaciones Específicas.

Nota: El indicador de eficiencia relaciona el porcentaje de tareas ejecutadas con el porcentaje de recursos utilizados.

(1) El presupuesto incluye el financiamiento multilateral destinado para el apoyo a poblaciones vulnerables afectadas por el COVID-19.

FUENTE: Sistema Integrado de Planificación y Presupuesto.

ELABORACIÓN: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Dirección General de Planificación.